



Diezete maravedis

**SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SESENTA  
Y CINCO.**

*Sic q. e. Copia de la R. Provision de Valero al Cav.º Ecc.º*  
El Señor D. Juan Rocamora Carrer Decano, hizo presente a la Ciudad, como por el Cavildo de esta Iglesia resolixita una Copia autentica de la R. Provision que se hizo por la Magestad de el S.º Rey D. Phelipe Quinto, yr. de su R.º Consejo en el año pasado de mill setecientos quarentay seis, que trata sobre los Valdios, y se le ha encargado lo ponga en notoria de este Ayuntamiento, para que vea y mandara se le de dho documento; sobre que resolxera lo que fuere de su agrado; y haciendolo oydo = Acordo que por qualquiera de sus dos Conisranos mayores se saque la Copia de dha R.º Provision que pretende dho Cavildo, con un testimonio del Cav.º Proc.º Sr. D.º al, y fho se le entregue.

Alonso Gual al Sr. D.º Antonio Rocamora Ferrer a nombre de el D.º Sarrano Campuzano  
El Sr. D.º Antonio Rocamora Ferrer a nombre de el D.º Sarrano Campuzano hizo presente a la Ciudad la imposibilidad que tiene de asistir a los Cavildos y funciones de la Iglesia por la ocupacion de su Empleo de secretario del secreto del Sto.º Oficio de la Inquisicion de este Reyno; y que debiendo se le abonar y dispensarle su concurrencia a ciertos Actos, segun las leyes de la R.º Provision que trata en este asunto; duplica al Ayuntamiento resiva resolverlo assi, como lo expone de su Justificar.º y haciendolo oydo tratado y confesado; Teniendo pres.º

